

Sistemas Educativos para el Desarrollo Sostenible

El Caso de México (2006)

*Por Ricardo Porrúa Rodríguez, candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Campus Cd. de México**

Introducción

En el 2001 en México, el Programa Nacional de Educación 2001-2006, resumía un sistema equitativo y de calidad, democrático, con legalidad y certeza jurídica. El Programa debía impulsar el desarrollo sostenible, con calidad educativa, derechos y obligaciones, base en la construcción de ciudadanía. La igualdad de oportunidades se tradujo en la inclusión social en educación para alcanzar la equidad social, igualdad política y reflejar la expansión del sistema. Estos objetivos son complejos y requieren evaluar sus resultados frente a los de un sistema educativo referente, democrático y con desarrollo sostenido (Suiza). La pregunta es, ¿en qué nivel, el Programa 2001-2006, logró una política social para el desarrollo sostenible? Conjeturamos que al 2006, el sistema educativo mexicano no satisfacía la inclusión social para el desarrollo sostenible, y que quizás, esto se debía a la falta de flujos de fondeo gubernamental en todos los niveles educativos.

Camino al debate

Para comprender las operaciones con las que la sociedad moderna se describe, nos pronunciamos por la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, resulta pertinente para comprender los sistemas educativos como componentes del desarrollo sostenible, aún cuando deben estudiarse desde su complejidad, organización e inter-relaciones entre actores, debiendo delimitar y construir su objeto de estudio reintroduciendo el resultado de sus observaciones, relacionándose con teorías y métodos que amplían su

complejidad y auto descripción interna desde la auto-referencia, presente en la perspectiva de sus actores y desde la construcción de la sociedad, del Estado y del mercado.

La diferenciación del sistema educativo es producto de su autorreferencia, por ello puede ser observado, delimitado y construido conceptualmente. Sus procesos de diferenciación en su organización; funciones docentes y de investigación; su estructura académica, administrativa y los estudiantes; además de la evaluación de programas, entre otros, son viables; la complejidad del sistema educativo pone a prueba la visión holística de sistemas, por lo que hay que patrocinar modelos de análisis multidisciplinarios que permitan dar cuenta de otras formas de auto descripción. Pensar a la educación como un componente del desarrollo sostenible, requiere renovar la teoría y la práctica para construir nuevas formas de observar y comprender a sus sistemas.

Las distinciones normativas o empíricas son base del principio científico de explicación causal que sustenta una lógica reduccionista, así, la ciencia se moderniza con observaciones de segundo orden, y la educación como componente del desarrollo sostenible, no puede mantenerse al margen. Toda observación es una más de entre otras, proponemos una forma diferente de observar y evaluar a la educación, así, en los sistemas educativos, emerge complejidad, autopoiesis, un código binario, por ello la pertinencia del uso de la Teoría de Sistema Sociales para su evaluación desde una visión holística.

Los fenómenos colectivos producidos por los programas, permiten incorporar esta teoría, y así comparar sus resultados frente a otras perspectivas del conocimiento. Pueden ejecutarse ajustes estructurales en los Programas Educativos mediante inferencias del comportamiento de los Sistemas, esto, gracias a su herencia autopoietica sobre los programas, y en consecuencia, se pueden modificar sus estructuras de interacción manteniendo sus características fundamentales. Los sistemas educativos al relacionarse con el desarrollo sustentable, funcionalmente diferenciados, interiorizan problemas de integración en distintos niveles educativos, problemas que se pierden de vista ante visiones reduccionistas y simples. Por consecuencia, se crea la necesidad de proyectos de observación más complejos que permitan prestar atención a las distinciones que otros observan. La teoría de Luhmann es una alternativa de entre otras, y no necesariamente la definitiva, pero sí, la más acertada para nuestros propósitos.

Reflexiones

- Para la construcción de indicadores cuantitativos y evaluar programas educativos en el marco de la teoría de Niklas Luhmann, se deben cumplir al menos cuatro supuestos:

Verificar las expectativas de una visión holística de los programas para realizar una observación de segundo orden. Debe usarse el código de inclusión = 1/exclusión = 0, ya que un programa incluyente debe filtrar la realidad mediante valores asimétricos. El segundo, debe reflejar el valor de inclusión uno mediante la suma de las dimensiones, valor de inclusión (uno). El tercero. Los valores diferentes, pero mayores que cero, representan inclusión al Sistema y, finalmente, los indicadores deben considerar objetivos nacionales e internacionales y los datos deben poder obtenerse con regularidad, debiendo detallar los logros del sistema educativo, y con ello, poner en práctica estrategias de monitoreo

para valorar avances, corregir deficiencias e instrumentar recursos para estos procesos.

Resultados

En la práctica de la propuesta y con auxilio de la investigación “Sistema educativo y Justicia como Imparcialidad: Una evaluación preliminar para México” (2006), mediante el Índice de Evaluación del Sistema Educativo (IESE)¹, podemos concluir que México tiene una disparidad para alcanzar un sistema educativo incluyente. Suiza, participa con un 37.31%, del total del IESE, representando la derrama de financiamiento en relación con el PIB, con el gasto público total y de costos por alumno. México se encuentra casi 35% por debajo de Suiza.

Respecto al Financiamiento por Nivel Educativo, el porcentaje de financiamiento educativo respecto al PIB, es muy parecido, 0.15 (Suiza) y 0.12% (México). El financiamiento en pre - primaria es muy homogéneo en ambos países, reportando una cifra de 0.01 por ciento. En cuanto al nivel primario, las cifras son muy parecidas, Suiza con un 0.04%, mientras México con 0.05%. En el nivel secundario y post secundario, las cifras siguen siendo muy homogéneas, con valores desde 0.04% hasta 0.06 por ciento. El último nivel, el terciario, no hay excepción, las cifras muestran que la derrama de financiamiento en proporción al PIB es muy homogénea tanto para Suiza país referente, como para México.

Respecto al Costo por Alumno, para México, lo invertido por alumno; 1.49% para el nivel primario, inferior en casi un punto al porcentaje invertido en el país referente, Suiza, con un 2.59 por cien. A nivel secundario, el patrón para México permanece, siendo rebasado por Suiza por casi uno y medio puntos. Por último, el nivel terciario presenta para México un 3.93% de

¹ Porrúa (2010), Disponible en:
http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/ver_texto.php?reano=15706&documento=UAMI15706.pdf

inversión por alumno, mientras que para Suiza, muestra un 5.95%, para así representar un objetivo de inclusión a alcanzar por México, que tuvo una menor tasa de inversión educativa.

En la participación del gasto en educación por nivel educativo en relación con el gasto total del Sistema Público, para México, el nivel primario y secundario presentan los mayores porcentajes, con un 0.62 y 0.47%, mientras que para primaria y secundaria; Suiza presentó cifras de 0.45 y 0.60%, respectivamente. Estos patrones obligan a pensar que México debe plantearse metas más incluyentes para su nivel secundario.

Así, según los resultados obtenidos, puede existir una aparente igualdad de acceso a la educación para México; pero, equitativamente, para garantizar la igualdad de oportunidades, se debe apoyar con mayores recursos a los grupos vulnerables. Una inclusión distributiva en educación debe tender a repartir los medios para favorecer a los desfavorecidos, no a la distribución igualitaria de recursos entre todos los alumnos.

Recomendaciones

La nueva política social en México debería considerar prioritaria la equitativa distribución de un bien como la educación. El compromiso en esta materia deberá ser diseñar e implementar programas con objetivos más incluyentes, de calidad y con condiciones dignas, todo ello para buscar así el tan ansiado desarrollo sostenible. Además, deberá ser instrumento para combatir la pobreza, favoreciendo la libertad personal y las oportunidades de progreso material, intelectual y el enriquecimiento cultural de los ciudadanos.

Bibliografía

Luhmann, N. y De Georgi R. (1993). *Teoría de la sociedad*, México, UIA - U de G - ITESO.

_____, y Eberhard, S.K (1993). *El sistema educativo. Problemas de reflexión*, México, ITESO/UIA.

_____. (1996 a). *La ciencia de la sociedad*, México, Universidad Iberoamericana, Editorial Anthropos, ITESO.

_____. (1996 b). *Teoría de la sociedad y pedagogía*, Barcelona, Editorial Paidós.

_____. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*, Barcelona, Editorial Anthropos.

_____. (1998 a). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Universidad Iberoamericana, Editorial Anthropos, 2da ed.

_____. (1998 b). *Teoría de los sistemas sociales II (artículos)*, México, Universidad Iberoamericana.

Porrúa, R. (2010). *Sistema educativo y justicia como imparcialidad: una evaluación preliminar para México (2006)*. (Tesis de Maestría), Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAMI), México. Disponible en línea: http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/ver_texto.php?recno=15706&documento=UAMI15706.pdf

Presidencia de la República (2001). *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006*. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

SEP (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).

Llamas, I. y Garro, N. (2009). *La contribución de la educación a la equidad social y a la cohesión social. Una propuesta de indicadores*, INEE.

Ontiveros, J. (1997). *Niklas Luhmann: una visión sistémica sobre lo educativo*, en Perfiles Educativos, núm. 78, México, Centro de Estudios sobre la Universidad.

Torres, N. J. (1992). *El sistema educativo desde la perspectiva de Niklas Luhmann*, México, Universidad de Guadalajara.